

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Oficial Pintor. Clase: Administración Especial, Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Técnico de Administración Especial. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Técnico de Grado Medio. Clase: Administración Especial, Técnico Medio. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, seis. Denominación: Administrativo. Clase: Administración General, Administrativo. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, seis. Denominación: Agente de Recaudación. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Técnico Auxiliar de Administración Especial de Empleo, Desarrollo Socioec. y Tecnológico. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Técnico Auxiliar de Administración Especial de Sonido. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Administrador. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, dos. Denominación: Oficial Conductor. Clase: Administración Especial, Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Cádiz, 10 de diciembre de 2004.-El Diputado Delegado de Personal, Cristóbal Rivera Hormigo.

402 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Mazaricos (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña n.º 288, de fecha 16 de diciembre de 2004, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión por concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de personal funcionario denominada Técnico de Gestión de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mazaricos, 20 de diciembre de 2004.-El Alcalde, José Manuel Santos Maneiro.

403 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 244, de fecha 23 de diciembre de 2004, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición, para proveer mediante promoción interna una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 23 de diciembre de 2004.-El Alcalde.

UNIVERSIDADES

404 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Resolución de 8 de julio de 2004 para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo C.*

Por Resolución de 8 de julio de 2004 (B.O.E. de 27 de julio) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 22, correspondientes al grupo C, estableciéndose en la base décima un plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes para la resolución del concurso.

Elevada propuesta por la Comisión de valoración del concurso específico sobre ampliación del plazo establecido en la convocatoria, como consecuencia del elevado número de solicitudes recibidas, en virtud del artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado ha resuelto ampliar el plazo de resolución del concurso en dos meses, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base décima de la Resolución de 8 de julio de 2004 (B.O.E. de 27 de julio).

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

405 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2004, del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se exige a diversos doctores de los requisitos establecidos en el art. 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de habilitación nacional para el cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Coordinación Universitaria en sesión de la Subcomisión Permanente de 13 de diciembre de 2004 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 11.2.n) de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1504/2003, de 28 de noviembre (B.O.E. de 6 de diciembre), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 3 de junio de 1997 por el que se crea la Subcomisión Permanente y se delega en ella la resolución y adopción de informes sobre determinados asuntos, cuya competencia corresponde a la referida Comisión Académica, acuerda eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para participar en las pruebas de habilitación nacional para el cuerpo de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 60 de la Ley Orgánica de Universidades y en el 5.1.c) del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. de 7 de agosto), que regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.4 del Reglamento del Consejo de Coordinación Universitaria.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.-La Secretaria General, María Antonia García Benau.

ANEXO I

Blanco Lozano, Carlos.
Carreño García, Vicente.
Ginés Gilbert, Pere.
Gruart Massó, Agnes.
Puleo García, Alicia.
Torres Martí, Antoni.
Velasco Perero, José Ignacio.